



Expediente: 422/12

Carátula: GAUNA MARIA LAURA C/ ACOSTA LUIS RICARDO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ACOSTA, LUIS RICARDO-DEMANDADO

900000000000 - ROBLES, PEDRO PABLO DAVID-PERITO C.P.N.

900000000000 - GAUNA, MARIA LAURA-ACTOR

20080640731 - LAGORI, RUBEN BENITO-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 422/12



H103054530252

JUICIO: "GAUNA, MARIA LAURA c/ ACOSTA, LUIS RICARDO S/ COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA" - EXPTE. N° 422/12.

San Miguel de Tucumán, Julio de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 05/07/23, efectuada por el letrado Tomas Exequiel Farhat:

Atento a lo peticionado por la parte demandada, motivaciones expuestas, y surgiendo de las constancias de autos que del volante de pago de impuesto inmobiliario adjuntado por la oficiada Dirección General de Rentas de la Provincia surge la valuación fiscal del inmueble Mat. Registral n° T-01081/0007, Padrón Inmobiliario n° 383242, corresponde: **pasar los autos a despacho para resolver la regulación de honorarios del Martillero Público Ruben Benito Lagori.**- GIH 422/12

Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.